

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2018/19.-

Ramallo, 01 de agosto de 2019

VISTO:

El pasaje que se forma en la continuidad de la calle San Francisco Javier entre Castex y Fidel Díaz de la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el pasaje sirve de paso a vecinos del lugar, tanto de forma peatonal como a través de vehículos de menor y mediano porte;

Que el pasaje lleva años abierto y facilita la conexión entre las manzanas aledañas;

Que es continuidad de la calle San Francisco Javier debiéndose promover acciones a fin de lograr su apertura definitiva;

Que la intervención debe tomar en cuenta el escurrimiento de las aguas, como así también la puesta en valor de la cortada, incluyendo su pavimentación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las acciones correspondientes para lograr la apertura definitiva y puesta en valor de la continuidad de la calle San Francisco Javier, entre Castex y Fidel Díaz de la ciudad de Ramallo.-----

SEGUNDO) Las acciones solicitadas en el Artículo 1º de la presente deberán tener en ----- cuenta:

- Pavimentación del pasaje.
- Mejoras en la Iluminación.
- Escurrimiento de las aguas.
- Sendas peatonales.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE